

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: EDGARDO LUIS ROZO COSSIO
Demandado: INVERSIONES AGA S.A
Radicado: 195733105001-2022-00085-00
Tema: Auto ordena entrega de título

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

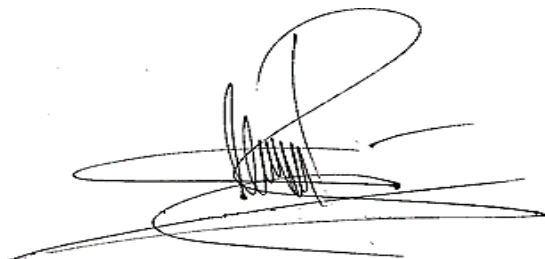
PUERTO TEJADA, CAUCA, treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

VISTO el informe Secretarial que antecede el Juzgado **DISPONE**:

1. **ORDENASE** el pago del título judicial No. 469210000067518 de 9 de mayo de 2023 que por valor de \$ 50.000.000.00, existe a órdenes de este Juzgado y a nombre del presente proceso por concepto del valor del acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes en audiencia pública celebrada el día 12 de abril de 2023, al doctor **CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTAÑO** en calidad de apoderado judicial del demandante, quien tiene facultad expresa para recibir. La orden de pago se hará a través del acceso seguro dual portal web transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario, conforme lo señala la Circular PCSJC20-17 de 29 de abril de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura. El presente trámite infórmese al solicitante a través del correo electrónico, para los fines indicados en la circular antes nombrada.
2. Cumplido lo anterior, **ARCHÍVESE** el expediente, previa cancelación de la radicación, tal como lo dispone el artículo 122 del Código General del Proceso

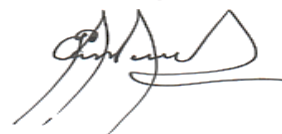
CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO